



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA DE OFERTAS TÉCNICAS Y RECEPCIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACION PUBLICA No. TECDMX/LPN/002/2024, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con catorce minutos del día cinco de junio del año 2024, ubicados en la sala del tercer piso del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, de conformidad con lo establecido en el artículo **62 fracción II** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como lo previsto en el **Capítulo VIII, inciso VIII.1** de las bases correspondientes, dio inicio el acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas de la Licitación Pública Nacional **No. TECDMX/LPN/002/2024, relativo a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México** de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas entregadas por las personas participantes.
2. Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto, para ser asentadas en la presente acta.

En desahogo del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**, Secretario Administrativo; **Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lcda. Talina Castillo Solano**, Subdirectora de Contratos y Normativa; **Lcda. Claudia Ochoa Macías**, Jefa de Departamento de Contratos y Normativa; **Lcda. Ana Cecilia Luisa Hernández Quezadas**, Auditora de la Contraloría Interna; **Lcdo. Alfredo Bravo Serrano**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; **Lcdo. José Luis Blancas Rojas**, Jefe de Departamento de Adquisiciones y **C.P. Francisco Antonio Hernández González**, Jefe de Departamento de Contabilidad; todos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

A continuación, se procede al pase de lista de las personas que participan en la licitación **No. TECDMX/LPN/002/2024 relativo a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.**



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/002/2024

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ
CICOVISA, S.A. de C.V.	C. Carlos Cerón Pérez	SI
C. Erica Maritza Herrera Bejinez	C. Aldo Armando Laine Galván	SI
Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Morales García	SI
Tecnosupport, S.A. de C.V.	C. Esteban Moreno Cruz	SI

Como **primer punto** del orden del día, y de conformidad con lo establecido en el **Capítulo IX, inciso IX.1**, párrafo segundo de las bases, se reciben los sobres marcados con las letras “A”, “B” y “C” de las personas participantes.

Acto seguido se procede a la apertura y revisión de los sobres marcados con la letra “A”, que contiene la documentación legal y administrativa:

La persona moral participante de **CICOVISA, S.A. de C.V.**, presenta su documentación legal y administrativa contenida en el sobre “A” con **183 fojas**.

En este acto se hace entrega de la documentación original contenida en el sobre mencionado, quedando las copias en poder de la Dirección de Recursos Materiales para integrar el expediente correspondiente.

Se hace del conocimiento a la persona proveedora participante que puede subir por su constancia solicitada a las oficinas de la Contraloría Interna ubicadas en el octavo piso de este Tribunal.

Durante la revisión de la documentación presentada en el sobre marcado con la letra “A” **“Documentación Legal y Administrativa”** por parte de la persona física **C. Erica Maritza Herrera Bejinez**, la Dirección General Jurídica y la Contraloría Interna, advierten la falta de información en el documento solicitado en el inciso Q) que a la letra dice:

“Q) La persona licitante deberá entregar la evidencia impresa en la cual se manifieste que no se encuentra en el directorio de las personas proveedoras y contratistas sancionados por parte de la Secretaría de la Función Pública, Contraloría General de la Ciudad de México y la



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/002/2024

Contraloría Interna, de conformidad en lo establecido en el artículo 117 de los Lineamientos.”

Al respecto, la Secretaría Administrativa determina que se asiente en actas que la evidencia impresa emitida por la Contraloría Interna de este Tribunal, solicitada en el inciso Q), no se encuentra dentro de la documentación del sobre identificado con la letra “A”.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y en el Capítulo XII “CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS LICITANTES”, incisos A) y F) de las bases de Licitación Pública Nacional TECDMX/LPN/002/2024 relativo a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se descalifica a la persona física C. Erica Maritza Herrera Bejinez por lo que en este acto se hace entrega de la documentación original contenida en el sobre “A” y los sobres “B” y “C”, quedando las copias del sobre “A” en poder de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para integrar el expediente correspondiente.

Durante la revisión de la documentación presentada en el sobre marcado con la letra “A” “Documentación Legal y Administrativa” por parte de la persona moral Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V., la Dirección General Jurídica y la Contraloría Interna, advierten la falta de información en el documento solicitado en el inciso K) que a la letra dice:

“K) Relación de contratos otorgados a la persona licitante, que acredite su experiencia en el objeto requerido en la presente Licitación, debiendo especificar el nombre o denominación de la dependencia o entidad, persona física o moral que lo contrató, los datos generales de las personas representantes, incluyendo los números de teléfono donde podrán ser contactadas; así como el objeto del contrato.”

Al respecto, la Secretaría Administrativa determina que se asiente en actas que en la documentación presentada en el inciso K) no se especifica el objeto del contrato, si bien es cierto se adjunta el listado sin embargo no se consideró dentro de los rubros el objeto del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y en el Capítulo XII “CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS LICITANTES”, incisos A) y F) de las bases de Licitación Pública Nacional



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/002/2024

TECDMX/LPN/002/2024 relativo a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se descalifica a la persona moral **Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.**, por lo que en este acto se hace entrega de la documentación original contenida en el sobre "A" y los sobres "B" y "C", quedando las copias del sobre "A" en poder de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para integrar el expediente correspondiente.

La persona moral participante de la empresa **Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.**, refiere que no está obligado a firmar el acta correspondiente por lo cual se retiró por decisión propia de la licitación una vez que fue descalificado.

Durante la revisión de la documentación presentada en el sobre marcado con la letra "A" "**Documentación Legal y Administrativa**" por parte de la persona moral **Tecnosupport, S.A. de C.V.**, la Dirección General Jurídica y la Contraloría Interna, advierten la falta de información en el documento solicitado en el inciso K) que a la letra dice:

"K) Relación de contratos otorgados a la persona licitante, que acredite su experiencia en el objeto requerido en la presente Licitación, debiendo especificar el nombre o denominación de la dependencia o entidad, persona física o moral que lo contrató, los datos generales de las personas representantes, incluyendo los números de teléfono donde podrán ser contactadas; así como el objeto del contrato.

Al respecto, la Secretaría Administrativa determina que se asiente en actas que no cumple con la solicitado en el inciso K) de las bases de la licitación.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y en el Capítulo XII "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS LICITANTES", incisos A) y F) de las bases de Licitación Pública Nacional TECDMX/LPN/002/2024 relativo a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se descalifica a la persona moral **Tecnosupport, S.A. de C.V.**, por lo que en este acto se hace entrega de la documentación original contenida en el sobre "A" y los sobres "B" y "C", quedando las copias del sobre "A" en poder de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para integrar el expediente correspondiente.

Una vez concluido el proceso de revisión de la documentación contenida en el sobre "A", la cual fue rubricada por las personas servidoras públicas de este Tribunal asistentes al acto y por los participantes en términos del **Capítulo IV, inciso IV.1** de



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/002/2024

las Bases, se informa que la persona moral participante **CICOVISA, S.A. de C.V.**; cumplió con la documentación legal y administrativa solicitada por la convocante.

A continuación, se realiza la apertura y revisión de la documentación del sobre marcado con la letra “B”, que deberá contener la oferta técnica debidamente foliada, sin tachaduras ni enmendaduras y firmadas por las personas participantes, para proceder al análisis correspondiente por parte del área técnica requirente.

La persona moral participante de CICOVISA, S.A. de C.V., presenta su propuesta técnica contenida en el sobre “B” con **007 fojas**.

Una vez aceptada la oferta técnica para su análisis, se procede a la recepción del sobre marcado con la letra “C” que contiene la oferta económica del participante; mismo que fue verificado que estuviera cerrado, sellado y firmado para garantizar su inviolabilidad, el cual quedará en custodia de la Secretaría Administrativa, hasta la fecha y hora en que se lleve a cabo la segunda etapa del presente procedimiento, acto de comunicación de Fallo Técnico y Apertura de Ofertas Económicas.

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día se pregunta a las personas servidoras públicas y participantes si tienen alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.

Al no haber comentarios adicionales, se notifica a las personas participantes que el **Acto de comunicación de Fallo Técnico y Apertura de Ofertas Económicas, se realizará el 10 de junio de 2024, a las 13:00 horas** por lo que, se agradece la puntual asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las dieciocho horas con trece minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los participantes.

POR EL TRIBUNAL

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.	FIRMA
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía Secretario Administrativo	
Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lcda. Talina Castillo Solano Subdirectora de Contratos y Normativa	 Recibir copia de acta y lista de asistencia.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/002/2024

Lcda. Claudia Ochoa Macías Jefa de Departamento de Contratos y Normativa	
Lcda. Ana Cecilia Luisa Hernández Quezadas Auditora de la Contraloría Interna	 Recibí copia de acta y ficha de asistencia
Lcdo. Alfredo Bravo Serrano Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	 Alfredo Bravo S.
Lcdo. José Luis Blancas Rojas Jefe de Departamento de Adquisiciones	
C.P. Francisco Antonio Hernández González Jefe de Departamento de Contabilidad	 NECOPA DE ACTA Y LISTA DE SISTEMA

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	FIRMA
C. Carlos Cerón Pérez CICOVISA, S.A. de C.V.	 RECIBI COPIA DE ACTA
C. Aldo Armando Laine Galván En representación de la C. Erica Maritza Herrera Bejínez	 Recibí Copia de Acta
C. Juan Carlos Morales García Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	
C. Esteban Moreno Cruz Tecnosupport S.A. de C.V.	 Recibí acta